

REPUBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL
VALLEDUPAR (CESAR) Juzgado Administrativo Administrativa 00-4
Traslado de Excepciones Art. 175 Paragrafo 2 de la Ley 1437 Del 2011
Entre: 27/07/2017 y 31/07/2017

Fecha: 2000133330042013001600

0						Página		1	
Numero Expediente	Clase de Proceso	Subclase de Proceso	Demandante / Denunciante	Demandado / Procesado	Objeto	Fecha del Auto	Fechas		Cuaderno
							Inicial	V/miento	
2000133330042013001600	Acción de Nulidad y Restablecimiento del Derecho	Laboral	LEDNEL ANTONIO MURGAS SOTO	DAS	SE CORRE TRASLADO DE LAS EXCEPCIONES.	26/07/2017	27/07/2017	31/07/2017	

E FJIA LA PRESENTE EN LA SECRETARIA DEL DESPACHO POR EL TERMINO LEGAL SIENDO LAS OCHO DE LA MAÑANA (8 AM) DE DESFUJARA LA PRESENTE A LAS 6 DE LA TARDE (6 PM)


María Octavio Torres
SECRETARIA